

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VII LEGISLATURA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias

Reunión de Trabajo

ACTA DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

16 de mayo de 2017

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.- Muy buenos días compañeros diputados. Estamos hoy reunidos en este Recinto Legislativo con el propósito de llevar a cabo la vigésima sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por lo que le solicito al Secretario pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia. Diputado José Manuel Ballesteros López, presente.

Diputada Dunia Ludlow Deloya.

Diputado Raúl Flores García.

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, presente.

Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, presente. Diputado Presidente, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que existe el quórum legal y siendo las 11 horas con 17 minutos del día 16 de mayo del 2017 se declara abierta la vigésima sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Diputado Secretario, le solicito de cuenta de los puntos enlistados en el orden del día y consulte a los integrantes de esta Comisión si son de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Doy lectura al orden del día por instrucciones de la Presidencia.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la *versión estenográfica* de la décimo novena sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se otorgue la *Medalla al Mérito Docente*.

5.- Asuntos generales.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día solicito a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias diputados. Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Le pido proceda con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el siguiente punto de la orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la sesión, de la décimo novena sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas

Parlamentarias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Le solicito de cuenta a los integrantes de esta Comisión que el acta de la *versión* anterior de la décimo novena sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias les ha sido distribuida previamente y por economía parlamentaria solicito a la Secretaría se ponga a votación la dispensa de la lectura, así como su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia solicito a la y los diputados integrantes de esta Comisión que manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la *versión* anterior de la décimo novena sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como su aprobación.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, les pido manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Le pido proceda con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Presidente, el siguiente punto de la orden del día es la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se otorgue la *Medalla al Mérito Docente*.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario. Antes de poner a consideración el dictamen esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del dictamen de referencia.

El presente dictamen atiende a la necesidad de promover del promovente que plantea la iniciativa con el objeto de otorgar la *Medalla al Mérito Docente* en la cual el diputado promovente Juan Gabriel Corchado Acevedo expresa que existe en la actualidad en nuestra sociedad el deber que tenemos nosotros como representantes de la ciudadanía de fomentar la labor social del docente, ya que el conocimiento que se adquiere de uno prevalece e influye completamente en la educación, la vida personal, profesional y personal de las personas durante todo su trayecto de vida.

Al entregar la *Medalla al Mérito Docente* significa enmarcar el proceso de profesionalización el cual ha sido construido por los procesos históricos, políticos y económicos vividos en México, pues nuestro País ha vivido y ha pasado por varias etapas que han influido proporcionalmente a nuestra cultura y en tanto a nuestra educación.

Con el propósito de llevar a cabo lo anterior, se adiciona la fracción XXII Bis al artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la fracción IX del artículo 170, la fracción II inciso J) del artículo 172, se adiciona el inciso J) de la fracción II del artículo 175 y se adiciona un capítulo 6° Ter, todos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, numerales que a partir de la

aprobación de este dictamen por el Pleno de la Asamblea Legislativa mandarán la entrega de esta medalla.

Este reconocimiento será entregado cada año en el mes de febrero, previa convocatoria que se haga por parte de la Comisión de Educación de esta Asamblea Legislativa. Es importante señalar que tanto al momento de la convocatoria como a la entrega se velará y se garantizará la paridad de género.

Por otra parte es imperante reconocer en nuestra ciudad que se encuentran los centros educativos más importantes del país, teniendo a los profesores más destacados a todos los niveles escolares, por lo que es necesario que este esfuerzo que en el desempeño diario de sus actividades sea reconocido como así se vean incentivados para seguir mejorando el desempeño de todos los días.

En ese contexto, está a consideración de los integrantes de la Comisión el dictamen, por lo que pregunto si algún diputado quiere hacer uso de la voz.

Solicito al diputado Secretario tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, solicito a la y los diputados integrantes de esta Comisión se someta a votación nominal la aprobación del presente dictamen respecto a la iniciativa de referencia.

A cada diputado integrante se le solicita haga su votación manifestando nombre y apellido, así como la expresión en pro, en contra o abstención. Diputado Ballesteros.

Diputado Ballestero, a favor del proyecto.

Diputado Delgadillo, en pro del proyecto.

Diputado Juan Gabriel Corchado, en pro del proyecto

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo a usted que ha sido cumplida su instrucción, contándose con 3 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En virtud de lo anterior, queda aprobado por unanimidad el dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica y del

Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se otorgue la Medalla al Mérito Docente, presentada por el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

Diputado Secretario, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día es el de los asuntos generales, por el que pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguno desea integrar algún asunto general.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Diputado Presidente, diputado Ballesteros, agradecer enormemente a nombre de los cientos de miles de maestros que día con día trabajan con los niños y jóvenes de esta ciudad, el interés prestado a esta iniciativa que tuve a bien presentar, pero que me queda claro que es compartido el reconocimiento y se comparte el reconocimiento que se desea hacer a todos los maestros de esta nuestra Ciudad de México y agradeciendo enormemente el esfuerzo de todos ellos como factores de cambio y sobre todo como libertadores de pensamiento.

Muchas gracias, compañeros diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, yo nada más comentaría que quien no recuerda o quién no tiene bonitos recuerdos de sus maestros de primaria, de secundaria, de preparatoria, que han formado a muchos profesionistas aquí en la Ciudad de México y que si quisiera hacer hincapié de que al aprobarse ya la Constitución de la Ciudad de México el primer Congreso de la Ciudad tendrá más días de trabajo, que es una propuesta que aprobó esta legislatura, porque actualmente la legislatura sesiona del 15 de marzo al 30 de abril, solamente 45 días, y ya el primer Congreso sesionará del 1° de febrero como el Congreso Federal y terminará un mes posterior.

El Congreso Federal termina el 30 de abril y el Congreso de la Ciudad de México terminará hasta el 31 del mes de mayo. Entonces creo que tiene una agenda muy amplia lo que viene siendo el Congreso y por supuesto esto lo comento por la duda que puedan tener que ya puede haber muchas medallas.

Creo que el reconocimiento que se le pueda hacer a los profesores que educan y que forman profesionistas, y hay que decirlo, si hay una entidad federativa que vienen inclusive de muchas entidades al tema de la educación, pues es precisamente la Ciudad de México, donde aquí atinadamente, como lo decía el promovente, pues existen los mejores profesores prácticamente de todo el país.

Entonces enhorabuena, mi reconocimiento que ya queda plasmado en la Ley para los Docentes de la Ciudad de México.

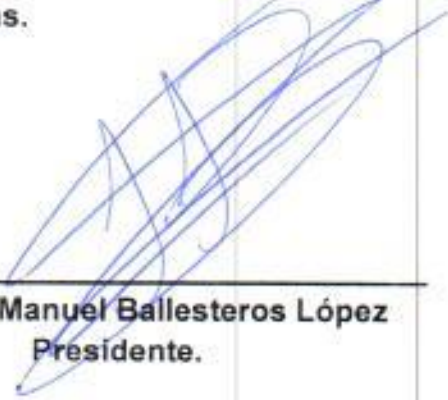
Diputado Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que han sido agotados los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se informa a los integrantes de esta Comisión que toda vez que han sido agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta, siendo las 11 horas con 28 minutos del día 16 de mayo del 2017 se dan por terminados los trabajos correspondientes a la 20ª sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad, por lo que se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Firman de conocimiento y aprobación de la presente Acta en su versión Estenográfica de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



**Dip. José Manuel Ballesteros López
Presidente.**



**Diputada Dunia Ludlow Deloya
Vicepresidenta.**



**Dip. Raúl Flores García
Secretario**

